



Ayuntamiento  
de Burgos

populares®  
Grupo Municipal de Burgos

Att: CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL

Dña. Blanca Carpintero Santamaría

BURGOS  
AYUNTAMIENTO  
Registro General ENTRADA

Fecha = 6 MAR. 2020

10765

Los concejales del Grupo Municipal Popular abajo firmantes

#### EXPONEN

Que como puede comprobarse en los documentos que se adjuntan, el empleado municipal que actualmente ocupa el puesto de Jefe de Gabinete de la Alcaldía, el Sr. D. Antonio Fernández Santos, viene manifestando un comportamiento que no se corresponde con su deber de consideración a sus superiores que se desprende del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) y que afecta a todo empleado municipal con independencia de la relación contractual o funcional que le vincula con la Administración.

Recordamos al efecto que el artículo 53.3 de este texto legal dispone que los empleados públicos “ajustarán su actuación a los principios de lealtad y buena fe (...) con sus superiores (...)”, explicitando en el apartado siguiente que “4. Su conducta se basará en el respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas (...)” y concretado en el artículo 54.1 que “tratarán con atención y respeto (...) a sus superiores”.

Pues bien, en todos los casos que se señalan en la documentación anexa, los juicios y las manifestaciones que vierte el Sr. Santos desoyen estos principios y reglas básicas de comportamiento y arremeten contra la labor de oposición que desarrollan los corporativos aludidos, siendo evidente que no se circunscriben a la crítica política que podría realizar cualquier ciudadano -que podría tener su acomodo en la libertad de expresión de cualquier persona-, sino que buscan intencionadamente el desprestigio sin aportar datos que fundamenten sus comentarios injuriosos, e incluso, en ocasiones, calumniosos. En este sentido, es

En este sentido, es fácil constatar que viene siendo habitual que el Sr. Fernández Santos descalifique e insulte a corporativos que forman parte de los órganos de gobierno y representación de la Ciudad.

Con independencia de la valoración que en vía civil o penal pudiera tener esta reiterada conducta, y entendiéndose que es más gravosa aún porque sus comentarios se realizan en medios de difusión pública y, en concreto en redes sociales, solicitamos de Vd. en su condición de Concejala Delegada de Personal del Ayuntamiento de Burgos tenga a bien iniciar un expediente disciplinario para analizar la gravedad de la situación que se describe y justifica, y si procediera, adopte las medidas sancionadoras previstas en la legislación vigente.

A mayor abundamiento, y en tanto que en la Comisión de Personal del pasado viernes, 28 de febrero, la Concejala de Personal manifestó que valoraría los hechos protagonizados en el último Pleno Municipal por el empleado aludido, le comunicamos que a juicio de los corporativos firmantes fue un comportamiento manifiesto y notoriamente improcedente, fruto de la reiterada desconsideración hacia los órganos de representación municipal que viene siendo el día a día de este empleado, y en el que además concurre la agravante de producirse en el desarrollo de una sesión de la instancia de decisión de mayor jerarquía en el ámbito municipal, por lo que el comportamiento desconsiderado del Sr. Fernández Santos es, si cabe, más reprobable.

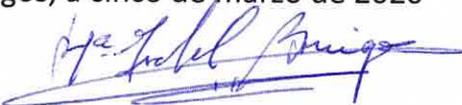
Por todo ello, consideramos que lo expuesto es motivo más que suficiente para iniciar otro expediente disciplinario en relación con esta conducta, y así se lo trasladamos, para que una vez valorados convenientemente los hechos, tome la decisión que se ajuste a la normativa.

Le rogamos nos comunique su decisión al respecto para iniciar las acciones que se consideren procedentes en los plazos que otorga la vigente regulación.

En Burgos, a cinco de marzo de 2020

  
Fdo: Fco. Jayier Lacalle

  
Fdo: Carolina Blasco

  
Fdo: María Isabel Bringas

  
Fdo: Jorge Berzosa

  
Fdo: César Barriada

  
Fdo: Carolina Álvarez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

CIF: V-09481201

Manolo Glez. retweetó



**Amalia Trujillo** @mafaldía · 16 feb.

[#BurgosUnidoPorLasBicis](#) Clamor popular en la Plaza Mayor por la prohibición de las bicis por la calzada y expulsión a la carretera sin tener carril bici.



6

19



Manolo Glez. retweetó



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS** @Anfersantos · 16 feb.

En respuesta a [@mgsburgos](#)

Calumniando al Ayto. para el que trabaja. ¿No te da vergüenza?

1

1





**Jorge Berzosa Alonso de Linaje** @beralojo · 22 feb.

1. Ni una sola mentira hay. Por tanto, ¿quién miente?  
2. Era un proyecto con carriles bici de hormigón. Lo diseñaron ingenieros de caminos. Yo no le veo problemas técnicos si se ejecutan adecuadamente. Hay miles de kilómetros de carriles bici, carreteras o aeropuertos de hormigón



4



1



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS** @Anfersantos · 22 feb.

Tu mientes, Jorge, enredas, confundes, lías, acusas, amenazas, creas broncas.



1



**Jorge Berzosa Alonso de Linaje** @beralojo · 22 feb.

Por cierto, he vuelto a leerlo. Creo sinceramente que esto son injurias y una calumnia (amenazas). A veces ocurre en la vida política.  
¿Hecho por un empleado municipal a un concejal? Espero las disculpas públicas.

Espero la actuación @danidelarosa y @Blanca1166. Tenéis obligación.



3



1



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS**

@Anfersantos

En respuesta a @beralojo @PPBurgosCiudad y 4 más

Pues ya sabes el Avda Reyes Católicos están los Juzgados. A meter miedo a los niños pequeños. Te lo voy a repetir: te dedicas a mentir, boicotear, enredar y a asustar.

6:12 p. m. · 22 feb. 2020 · [Twitter for Android](#)

← Tweet



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS** @A... · 3d ✓

No esperes ninguna propuesta del PP para la Ciudad de Burgos. Broncas, crispación, enredos, cuentos y mentiras, las que quieras y todos los días.

1 1



**PP Burgos Ciudad** @PPBurgosCiudad · 3d ✓

Sr. Santos es Vd. un empleado municipal y en está llamando mentirosos a los corporativos de @PPBurgosCiudad.

Es intolerable que desatienda la obligación de respeto que debe a todos los corporativos.

Pero más increíble es que @danidelarosa no le cese por ello.

3 1



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS** ✓

@Anfersantos

En respuesta a @PPBurgosCiudad @charopepasa y a @danidelarosa

Eso es lo que querriáis vosotros.  
Vergüenza os tenía que dar querer  
limitar la libertad de expresión.  
Dedicaos a trabajar por Burgos en  
vez de a lo que estáis haciendo.

Twittea tu respuesta



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS** @Anfersantos · 22 feb.

Tu mientes, Jorge, enredas, confundes, lías, acusas, amenazas, creas broncas.



1



**Jorge Berzosa Alonso de Linaje** @beralojo · 22 feb.

Por cierto, he vuelto a leerlo. Creo sinceramente que esto son injurias y una calumnia (amenazas). A veces ocurre en la vida política.

¿Hecho por un empleado municipal a un concejal? Espero las disculpas públicas.

Espero la actuación @danidelarosa y @Blanca1166. Tenéis obligación.



3



1



**ANTONIO FERNANDEZ SANTOS**

@Anfersantos

En respuesta a @beralojo @PPBurgosCiudad y 4 más

Disculpas tenéis que pedir, a todos los burgaleses, los boicoteadores del Grupo de Concejales del PP de Burgos. Los que cuando no gobernáis, sois los peores enemigos de la Ciudad.

6:15 p. m. · 22 feb. 2020 · [Twitter for Android](#)